

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, a las 11h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la Floresta N22, Jerónimo Carrión E9-17 y Leónidas Plaza, se reúne la Junta General y Universal de accionistas de la Compañía SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A. a la cual asisten los señores: Rubén Lionel Cevallos Flor con 4900 acciones y, María Elena Uquillas Chiriboga con 100 acciones. Todas las acciones son de un dólar cada una, de esta manera las 5000 acciones totalizan el valor de cinco mil dólares de capital suscrito y pagado con lo cual se comprueba la presencia del total de capital social suscrito pagado, por lo que los accionistas por unánime consentimiento como efectivamente se da, se constituye en Junta General Ordinaria Universal, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa.

Preside la sesión el Sr. Rubén Lionel Cevallos Flor y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. María Elena Uquillas Chiriboga y tratan el siguiente orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 bajo NIIF'S
- 2) Lectura y aprobación de informes del Gerente y Comisario
- 3) Distribución de Utilidades
- 4) Aprobación y suscripción a las Actas

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La Sra. María Elena Uquillas Chiriboga da lectura de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los mismos que son aceptados y aprobados por los accionistas.

LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO

La Sra. María Elena Uquillas Chiriboga procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General a los Accionistas y por el Comisario, los mismos que concuerdan con el análisis realizado a los balances que son debidamente aprobados.

- Equipos de Oficina
- Computación Virtual
- Superficies Interactivas
- Hologramas Publicitarios
- Personal Virtual
- Publicidad de Alto Impacto
- Proyecciones Mapping 3D
- Domótica



DISTRIBUCION DE UTILIDADES

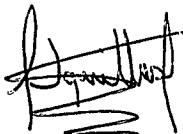
De las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, se procede a distribuir de la siguiente manera:

- 1.- Pago 15% Participación Trabajadores
- 2.- Pago de Impuesto a la Renta
- 3.- Por decisión de la Junta General de Accionistas, de la utilidad restante se distribuirá a los accionistas.

La Distribución es aprobada por unanimidad.

APROBACION Y SUSCRIPCION DE ACTAS

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de 10 minutos de tiempo para la redacción del Acta, luego de lo cual se proceda a adra lectura, la misma que es aprobada en su totalidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia de los accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



María Elena Uquillas Chiriboga

GERENTE GENERAL- SECRETARIA



Ing. Rubén Lionel Cevallos Flor

PRESIDENTE



- Equipos de Oficina
- Computación Virtual
- Superficies Interactivas
- Hologramas Publicitarios
- Personal Virtual
- Publicidad de Alto Impacto
- Proyecciones Mapping 3D
- Domótica